

**ACTA DE JUNTA DE GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
JARDIEVEN S.A., CELEBRADA EN EL CANTON SAMBORONDON EL 22 DE MARZO DEL 2016**

En el cantón Samborondón, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 17h00 el día martes 22 de marzo del año dos mil diez y seis, en la sede social de la compañía, ubicada en la Urb. Entre Ríos, Av. Malecón #141 y Av. Río Vinces, Edif. Casa del Río Piso 2, se reúnen las siguientes accionistas: MARITZA SONNE KUSIJANOVIC propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas y el señor FRANCISCO CASTRO NIETO propietarios de una acción ordinaria y nominativa; todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de UN DÓLAR cada una, acción que le da derecho a un voto en las decisiones de esta junta..

PRESIDE la Junta el Ing. Ronald Sonne Bolek, y actúa como Secretaria AD-HOC la Sra. Aida Kusijanovic Trujillo. El Presidente pide a la secretaria que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes. Hecha la lista, la secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía conforme así lo certifica el libro de acciones y de accionistas de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, no existe impedimento legal para que la presente junta se instale como universal.

El presidente ordena que la presente junta se instale como universal y pide a la secretaria que de lectura del punto del orden del día previamente acordado. La secretaria manifiesta que el punto de orden del día es:

1.- CONOCER LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) PARA TAL FINALIDAD.- Una vez que se ha procedido a dar lectura del único punto del orden del día acordado, el presidente manifiesta que, el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y notas explicativas a los mismos, la memoria del administrador y el informe de la comisaría Econ. Angela Vélez, han sido puestos a disposición de los accionistas días antes de la celebración de esta junta conforme al Art.292 de la Ley de Compañías. A continuación procede a leer la memoria de la administración resaltando los esfuerzos realizados y logros obtenidos en su gestión y pide a los accionistas presentes procedan a realizar la deliberación y votación.

Inmediatamente toma la palabra el señor Ing. Ronald Sonne Bolek e indica: "Que la empresa con la finalidad de poder ejercer su actividad, requiere dar cumplimiento por lo solicitado por la Superintendencia de Compañías"

Realizada la exposición, se procede a realizar la votación. Terminada la votación el presidente pide a la secretaria que indique que resolvieron los señores accionistas, a lo cual la secretaria manifiesta que la presente junta aprobó por unanimidad el punto del orden del día resolviendo:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES).

La Junta resuelve que las utilidades una vez atendido el 15% de participación de trabajadores y el correspondiente impuesto a la renta, no se repartan y se destinen a la cuenta de resultados acumulados.

Para el efecto el Contador General deberá proceder a la presentación de los Estados Financieros a los organismos de control pertinentes.

Tratado este punto, y al no haber más puntos que tratar, el presidente solicita un receso para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada la junta la secretaria procede a dar lectura del acta, y al no haber objeciones de la misma, el presidente da por terminada la sesión siendo las 16h00. F) ING. RONALD SONNE BOLEK-PRESIDENTE DE LA JUNTA, F) SRA. AIDA KUSIJANOVIC TRUJILLO-SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Aida Kusijanovic

SRA. AIDA KUSIJANOVIC TRUJILLO

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA